

# **La CICIG como freno al Estado fallido**

## **La necesidad de que se provoque una catársis en el Estado.**

Por: Gustavo Berganza

La anomia regulada en la que se desenvuelve este país, caracterizada por una compleja y contradictoria institucionalidad legal que se cumple de manera selectiva, nos tiene estancados actualmente en una fase en la cual se acelera la pérdida de la fuerza coercitiva y ordenadora del Estado.

A la pérdida de esta capacidad para hacer que se cumpla la ley para todos y por igual se agrega, también, la reducción del territorio en el que se reconoce la autoridad estatal y se percibe su presencia. En Izabal hay municipalidades cuyos servicios no podrían ser prestados si no tuvieran la colaboración del cartel oriundo del departamento. El poder cooptador del narcotráfico ha puesto de su lado tanto a párrocos católicos, que han recibido donativos para remozar sus iglesias; como a pastores evangélicos. En la zona costera de Escuintla, por ejemplo, hay congregaciones en las cuales los pastores justifican la participación de los pescadores en la recuperación de alijos de cocaína arrojados al mar. Los pastores dicen, no sin razón, que de esa manera se reduce la pobreza y los pescadores pueden aspirar a un mejor nivel de vida. Por supuesto, de la mejora de ingresos de los pescadores también depende el rendimiento de los diezmos que sostienen a las iglesias, algo de lo cual los pastores se cuidan de discutir.

Si este tipo de impunidad y de influencia del crimen organizado, no es suficiente para justificar la presencia de la CICIG en Guatemala, la actuación del Organismo Judicial y del Ministerio Público en el caso Matus ha dado un argumento irrefutable para prolongar su trabajo. No olvidemos tampoco que previamente a este escándalo, los egregios integrantes del Organismo Judicial ordenaron, desde aquí en la capital, la liberación de la esposa de Walter Overdick. A los obstáculos que se imponen para revelar la red de intereses y personajes que roban pruebas, contaminan escenas del crimen, alteran análisis criminológicos y pierden expedientes, se agrega, entonces, la sospecha de jueces y magistrados que forman parte de las planillas del narco.

En un escenario así, de pérdida de influencia en la periferia y de corrupción en el centro del poder político, se hace necesario prorrogar el mandato de la CICIG. Lo que hasta ahora ha hecho, ha revelado la extensión de los contactos y poder del crimen organizado está tan ensoberbecida con sus éxitos que ahora ya no vacila en mostrar abiertamente el control que ejerce sobre los organismos del Estado guatemalteco.

No hay garantía de que una entidad con un mandato tan limitado como la CICIG provoque esa catársis que necesita el Estado guatemalteco. No hay garantía, es cierto, pero en las actuales circunstancias, dada nuestra manifiesta incapacidad para depurarnos nosotros mismos, vale la pena que la CICIG haga el intento.